



Buenos Aires, 29 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 768 /2014

VISTO:

El Memo UCSC N° 25/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Sr. Consejero, Dr. José Sáez Capel solicita la designación de la Srta. Cecilia Andrea Chiodi en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino hasta que finalice la licencia extraordinaria por motivos particulares de la agente Delfina Herrero.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Memo N° 734/2014 informando que la agente Delfina Herrero actualmente se encuentra en uso de licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del 5 de mayo y hasta el 31 de octubre de 2014, inclusive, conforme Res. Pres. N° 336/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 969/07-2014.

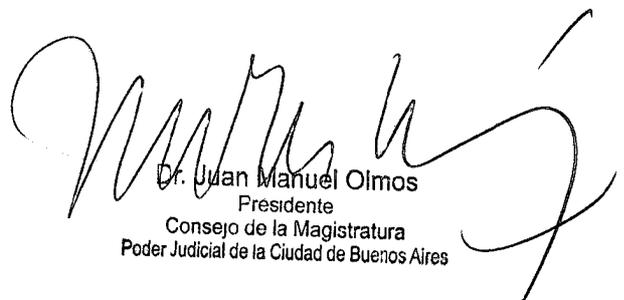
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. Cecilia Andrea Chiodi, DNI 32.812.771, en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, hasta que finalice la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Delfina Herrero mediante Res. Pres. N° 336/2014 a partir del 5 de mayo y hasta el 31 de octubre de 2014, inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 768 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires